



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Resolución Interna N° 014/01

Salta, 16 FEB 2001
Expediente N° 12.453/00

VISTO:

La Resolución Interna N° 700/00, emitida Ad- Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir cargos docentes -temporarios- que desarrollarán funciones en el ingreso a la Universidad para el Periodo Lectivo 2001, a la vez que se fijan los términos a que se ajustará el llamado y se designan los Tribunales Evaluadores; y

CONSIDERANDO:

Que en la citada resolución se omitió establecer que los cargos docentes a cubrir son para las Carreras que se dictan en esta Facultad;

Que asimismo al citar el nombre de los docentes que integrarán el Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del llamado a cubrir un cargo en la asignatura Ciencias Sociales I se consignó en forma errónea el de la Prof. Matus, correspondiendo Elizabeth Matus;

Que es necesario la emisión de un acto administrativo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referendum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el primer párrafo del artículo 1° de la Resolución Interna N° 700/2000 el que quedará redactado:

“Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición los cargos docentes - Temporarios- que desarrollarán funciones en el Ingreso a la Universidad para el Período Lectivo 2.001 en las Carreras que se dictan en la Facultad de Ciencias de la Salud y que se detallan a continuación”



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

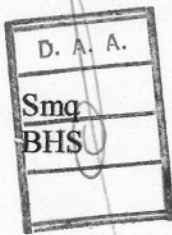
Resolución Interna N°

014/01

Salta, 16 FEB 2001
Expediente N° 12.453/00

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el nombre correcto de la Prof. Matus, miembro titular del Tribunal Evaluador que entenderá en la sustanciación del llamado a cubrir un cargo en la asignatura Ciencias Sociales I; es **Elizabeth** y no Alicia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, interesada ,Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y pase a Consejo Directivo para su convalidación..



[Signature]
Dc. Barbara Hennessy de Salta
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO